

Nota Informativa

Evolución de los Recursos Aprobados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018-2023

Presentación

El objetivo central de la presente nota es mostrar la evolución de los recursos federales aprobados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) durante la presente Administración.

Para ello, la información presupuestal de la CNDH se presenta a nivel de Programa Presupuestario (Pp), en aras de identificar hacia qué acciones se destinan los recursos.

Asimismo, a fin de contextualizar la información señalada, en primer lugar, se presentan de manera breve, las atribuciones, objetivos y prioridades de la CNDH, conforme al marco normativo vigente.

Marco de referencia

Si bien en México, a nivel Federal, ya desde 1989, existía dentro de la Secretaría de Gobernación, la Dirección General de Derechos Humanos, misma que, por decreto presidencial, se convirtió en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el 6 de junio de 1990, para constituirse en un

Organismo desconcentrado de dicha Secretaría, no fue sino hasta el 13 de septiembre de 1999, con la reforma del Artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su apartado B, que dicha Comisión adquirió su autonomía de gestión y presupuestaria, así como personalidad jurídica y patrimonio propios¹.

Y fue así como la actual CNDH, constituida como Órgano Autónomo, asumió las funciones de: impulsar la protección de la dignidad humana, fomentar la investigación de las violaciones de derechos humanos, y velar para que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, incidiendo también en la transformación de normas y políticas que den lugar a sus transgresiones, para evitar su repetición.

Entre las principales atribuciones de la CNDH se encuentran las siguientes:

- Recibir quejas de presuntas violaciones a derechos humanos;
- Conocer e investigar a petición de parte, o de oficio, presuntas violaciones de derechos humanos;
- Formular recomendaciones públicas no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades respectivas;
- Procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables;
- Impulsar la observancia de los derechos humanos en el país;
- Elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de derechos humanos;

¹ <https://www.cndh.org.mx/noticia/creacion-de-la-comision-nacional-de-los-derechos-humanos>

- La observancia del seguimiento, evaluación y monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

De acuerdo con la Estrategia Programática 2023 de la CNDH², sus funciones y por ende sus Pp están alineadas de manera transversal a los cuatro Ejes Rectores de esta institución: "Protección y Defensa de los Derechos Humanos", "Promoción, Estudio y Divulgación", "Observancia de los Derechos Humanos" y "Fortalecimiento de la autonomía y capacidad de gestión institucional".

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ejes Rectores



FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

² https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/35/r35_ep.pdf

Recursos aprobados a la CNDH

Entre 2018 y 2023, los recursos aprobados a la CNDH en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) han registrado una disminución promedio anual de 7.2 por ciento, siendo los recursos destinados a la *Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos* los que registran el mayor decremento promedio anual, 15.1 por ciento, como se muestra a continuación:

Presupuesto aprobado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018-2023

(Millones de pesos)

Ejes Rectores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TMCA
Total	2,033.0	1,809.4	1,874.2	1,679.9	1,722.3	1,798.3	-7.2
Protección y Defensa de los Derechos Humanos	1,290.4	1,190.3	1,257.2	1,080.9	1,136.2	1,253.7	-5.4
Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos	285.0	238.4	234.4	204.1	201.2	161.6	-15.1
Observancia de los Derechos Humanos	58.0	53.4	56.6	47.7	53.3	56.5	-5.4
Fortalecimiento de la autonomía y capacidad de gestión institucional	399.6	327.4	326.1	347.2	331.6	326.4	-8.7

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

No obstante, en términos absolutos la mayor caída en los recursos de la CNDH se observa en el eje denominado *Protección y Defensa de los Derechos Humanos*, toda vez que pasó de tener en 2018 un presupuesto de un mil 657.3 millones de pesos (mdp) a precios de 2023, a un monto de un mil 253.7 mdp en 2023, esto es 403.6 mdp menos.

Conviene mencionar que, en el eje *Protección y Defensa de los Derechos Humanos* se concentran algunos de los programas medulares de la CNDH, y en consecuencia los que concentran la mayor cantidad de recursos, tal es el caso del Pp E002 “Atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, investigar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos” cuyo presupuesto 2023 asciende a 915.2 mdp, monto que representa el 50.9 del presupuesto total de la CNDH, y entre 2018 y 2023 sus recursos aprobados han disminuido en promedio anual 3.5 por ciento, véase Anexo.

Por otra parte, también entre las prioridades de la CNDH para 2023 se encuentra el reforzar y dar especial atención a los casos de personas reportadas como desaparecidas, y cuya desaparición involucra la participación de alguna autoridad o servidor público³; para esta tarea, los recursos se asignan en el Pp E007 “Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas y no localizadas”, e igualmente corresponde al Eje Rector *Protección y Defensa de los Derechos Humanos*. Este Pp ha registrado una disminución promedio anual de 8.7 por ciento entre 2018 y 2023, en sus recursos; por lo cual el presupuesto aprobado a dicho programa en 2023 representa 1.5 por ciento del total de los recursos de la CNDH, véase Anexo.

Este programa se considera prioritario por la propia CNDH, ya que desde 2019 señaló, en su documento denominado *La Desaparición Forzada en México: Una Mirada Desde los Organismos del Sistema de Naciones Unidas*, justo en colaboración con ONU-Derechos Humanos, que “en 2019, por fin, el Gobierno reconoce la dimensión de la crisis de desaparición, ... la identifica como prioridad, ... relanza el Sistema Nacional de Búsqueda. Pero las desapariciones siguen ocurriendo y la impunidad sigue imperando”⁴. Por lo que es necesario mantener tal definición para este Pp.

³ SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, Estrategia Programática 2023, p.10
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/35/r35_ep.pdf

⁴ CNDH y ONU-DH México. *La Desaparición Forzada En México: Una Mirada desde los Organismos del Sistema de Naciones Unidas*. México, 2019, p.17.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/lib_DesaparicionForzadaMexicoUnaMirada.pdf

Consideraciones Finales

Con base en la revisión de los recursos aprobados a la CNDH entre 2018 y 2023, se observa que éstos han registrado una disminución de 7.2 por ciento, promedio anual, situación que se registra en todos sus Pp.

Dada esta situación, se requiere considerar revertir, en la medida de lo posible, esta reducción para atender de mejor manera el problema de las desapariciones, que según menciona el **Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU**, en México “había 95,121 personas registradas como desaparecidas al 26 de noviembre de 2021. De esas, se agregaron 112 desapariciones durante la visita del Comité. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, hubo 8,000 casos nuevos cada año en los últimos cinco años”⁵.

⁵ <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/04/mexico-prevention-must-be-central-national-policy-stop-enforced>

ANEXO

Presupuesto aprobado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018-2023

(Millones de pesos)

Eje Rector / Programa Presupuestario	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TMCA
Total	2,033.0	1,809.4	1,874.2	1,679.9	1,722.3	1,798.3	-7.2
Protección y Defensa de los Derechos Humanos	1,290.4	1,190.3	1,257.2	1,080.9	1,136.2	1,253.7	-5.4
E001 Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger, supervisar y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados.	19.5	18.9	18.8	20.8	30.5	29.8	3.5
E002 Atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, investigar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.	851.4	808.5	863.5	756.5	759.3	915.2	-3.5
E003 Atender asuntos relacionados con las personas migrantes, así como impulsar las acciones de protección y observancia en la materia.	108.9	103.4	109.1	87.9	105.6	63.6	-14.6
E006 Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	27.8	23.4	25.4	18.3	20.1	23.7	-7.8
E007 Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas y no localizadas	33.1	25.9	27.4	22.6	25.7	27.0	-8.7
E008 Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	42.0	38.7	37.5	28.5	31.4	34.8	-8.4
E011 Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	13.7	7.7	8.2	5.9	8.1	8.9	-12.7
E012 Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH	8.7	7.0	7.2	8.6	9.1	8.4	-5.4
E014 Proteger y defender el respeto de los Derechos Humanos de periodistas y personas defensores de Derechos Humanos.	20.5	17.5	18.1	17.6	18.0	18.0	-7.3
E016 Contribuir a la protección de los derechos humanos y mantener relaciones de cooperación internacional con organismos afines nacionales e internacionales, así como realizar estudios en la materia y administrar el archivo institucional.	66.6	60.8	61.1	45.5	50.9	50.4	-10.0
E022 Protección y defensa de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	25.2	24.3	25.2	18.2	22.7	17.9	-11.2
E024 Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	15.4	16.4	17.0	13.8	14.4	15.3	-5.0
E026 Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	14.1	9.4	9.0	8.4	8.7	8.8	-13.4
E032 Atender asuntos relacionados con las y los jóvenes, las personas mayores y las familias	15.1	6.6	6.8	6.5	6.6	7.6	-17.2
E033 Proteger y defender el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas.	19.9	17.2	18.0	17.7	18.7	19.6	-5.2
E035 Proteger y observar la defensa, respeto y remedio de los derechos humanos de las personas o grupos de personas con mayores riesgos de vulnerabilidad ante abusos de las empresas públicas y privadas.	8.6	4.5	4.8	4.2	6.5	4.5	-16.2
Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos	285.0	238.4	234.4	204.1	201.2	161.6	-15.1
E015 Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de Derechos Humanos.	123.7	106.3	104.0	82.8	79.8	59.1	-17.9
E017 Ejecutar el programa de comunicación social	81.1	65.1	59.5	56.1	51.0	41.6	-16.8
E018 Investigación, estudios formación y profesionalización en materia de derechos humanos.	80.2	67.0	70.8	55.8	55.4	53.5	-12.3
E036 Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de Derechos Humanos, considerando los Tratados y Convenciones Internacionales que obligan al Estado mexicano	0	0	0	9.5	15.1	7.4	n.a.
Observancia de los Derechos Humanos	58.0	53.4	56.6	47.7	53.3	56.5	-5.4
E023 Supervisar la observancia e incidencia de los Derechos Humanos en los centros penitenciarios en la República Mexicana.	22.2	20.1	21.9	18.8	24.0	23.3	-4.0
E013 Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	35.8	33.3	34.7	28.9	29.3	33.3	-6.3
Fortalecimiento de la autonomía y capacidad de gestión institucional	399.6	327.4	326.1	347.2	331.6	326.4	-8.7
M001 Actividades de apoyo administrativo	319.4	251.2	250.1	261.7	252.2	252.9	-9.2
M002 Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	0	0	0	0	4.3	5.1	n.a.
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	44.8	44.4	45.6	41.3	42.5	40.6	-6.7
P019 Planear actividades, dar seguimiento y evaluar los resultados, analizar la información, monitorear el cumplimiento de los Derechos Humanos en el país, así como generar propuestas de mejora continua que contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional.	35.5	31.8	30.5	44.1	32.7	27.8	-9.4

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Referencias

- CNDH y ONU-DH México. La Desaparición Forzada En México: Una Mirada desde los Organismos del Sistema de Naciones Unidas. México, 2019.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/lib_DesaparicionForzadaMexicoUnaMirada.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)